



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 26 de diciembre del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

**CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,
BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA
C. CAROLINA GOMEZ BERRIOS
APODERADA LEGAL**

Dirección: Atotonilco S/N, Parque Industrial Lerma, C.P. 52000,
Lerma de Villada, Estado de México

Teléfono: 72 25482360

Correo electrónico: info@cuasem.gob.mx

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **ARTÍCULO 2** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en el Departamento de Servicios Generales, fue aceptada para los **EJERCICIO FISCAL 2026**, con vigencia del **01 DE ENERO** al **31 DE DICIEMBRE DE 2026** con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/5/EL/001/26**, de un **MONTO TOTAL** de **\$26,447,626.80 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESICIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.)**.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y/O LA FUNCIÓN PÚBLICA O CUALQUIER ENTE CONSOLIDADOR, EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta constitutiva de la empresa
2. Poder notarial del representante legal *Reserva Adjudicatario*
3. RFC de la empresa con domicilio fiscal
4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (si no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato) *Reserva de Firma*




2025
Año de
La Mujer
Indígena

Recibo Original
26/12/2025 *Marcelita Couce Portillo*

7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

ATENTAMENTE



LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES